



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008286/2011, por el cual la Lic. María Soledad VALDECANTOS solicita la constitución de Tribunal para la defensa de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 04;

La conformidad prestada por la SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar el siguiente Tribunal para actuar en la Tesis de la Lic. María Soledad VALDECANTOS, titulada: "COEXISTENCIA ENTRE ESPECIES: COMPETENCIA, AGRESIÓN O INDIFERENCIA EN LAGARTIJAS DE LA PUNA DEL GÉNERO *LIOLAEMUS* (SQUAMATA: IGUANIA: LIOLAEMINAE)".

Miembros Titulares:

- Dra. Margarita CHIARAVIGLIO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Gustavo José SCROCCHI MANFRINI (Facultad de Ciencias Naturales e Instituto "Miguel Lillo", Universidad Nacional de Tucumán).
- Dr. Gerardo LEYNAUD (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembro Suplente:

- Dr. Raúl Héctor MARÍN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL T. DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000496 -T- 2011.-

Ab/

Ab/	ASADO
	
	
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.F. Y N.	AREA OPERATIVA